

ÍNDICE

	Página
Convocatoria de Licenciatura en Pedagogía	1
Convocatoria de Maestría en Pedagogía	2
Convocatoria de Maestría en Psicología Educativa	3
Convocatoria de Doctorado en Educación	4

UNIVERSIDAD INACE

“AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO”

México, Distrito Federal, a 2 de Julio de 2011

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios S. E. P., Acuerdo No. 20081209

La Universidad INACE, por conducto del departamento de Servicios Escolares

CONVOCA

A toda la comunidad estudiantil de la Licenciatura en Pedagogía, a **Reinscribirse** al ciclo escolar 2012-1, bajo las siguientes:

REQUISITOS:

- Haber concluido todos los pagos de colegiaturas del semestre anterior, incluyendo la del mes de agosto, mostrando su tarjetón con el registro del pago indicado, al momento de efectuar su reinscripción en el área de Servicios Escolares. (Recuerden que la Universidad apoya con media beca a todos los alumnos).
- Haber acreditado todas las asignaturas del semestre concluido.
- Cubrir el pago de reinscripción, depositado a la cuenta de BBVA Bancomer, sacar una fotocopia del pago, para obtener la firma de recibido y entregar la ficha original al momento de su reinscripción con el responsable del área de Servicios Escolares. **No se aceptan pagos en efectivo, vía portal de internet, ni a través de cajeros electrónicos.**
- El alumno se reinscribirá, en el área de Servicios Escolares, llenando el formato de solicitud correspondiente, además de la solicitud de beca y carta compromiso, presentando su tarjetón de pagos actual, el pago original de reinscripción y una fotocopia del mismo.
- Se considerará alumno inscrito cuando se entregue la ficha de pago original y llene su hoja de reinscripción.
- **El periodo de reinscripción será del 20 al 27 de agosto de 2011, en el área de Servicios Escolares, en un horario de: lunes de 10:00 a 14:00 horas y de martes a sábado de 10:00 a 13:30 y de 15:00 a 17:30 horas.**
- Los alumnos que no realicen su reinscripción en el periodo señalado, lo podrán hacer antes del día 5 de septiembre, pero no tendrán derecho a media beca. Después de estas fechas lo podrán hacer en el siguiente ciclo escolar.

Vo. Bo.

Rectoría

Coordinación
Campus Ciudad de México

Contabilidad

UNIVERSIDAD INACE

“AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO”

México, Distrito Federal, a 27 de agosto de 2011

MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios S. E. P., Acuerdo No. 2024294

La Universidad INACE, por conducto del departamento de Servicios Escolares

CONVOCA

A toda la comunidad de estudiantes de la Maestría en Pedagogía, a reinscribirse al **ciclo escolar 2012-1**, bajo los siguientes:

REQUISITOS

- Deberá estar al corriente en sus pagos del cuatrimestre que concluyó (reinscripción y asignaturas), para efectuar su reinscripción correspondiente en el área de Servicios Escolares.
- Deberá cubrir el pago de reinscripción, depositado a la cuenta de BBVA Bancomer, sacar una fotocopia del pago, para obtener la firma de recibido y entregar la ficha original al momento de su reinscripción con el responsable del área de Servicios Escolares. **No se aceptan pagos en efectivo, vía portal de internet, ni a través de cajeros electrónicos.**
- El alumno se reinscribirá, en el área de Servicios Escolares, llenando el formato de solicitud correspondiente, además de la solicitud de beca, presentando el pago original de reinscripción y una fotocopia del mismo.
- El horario de atención será: lunes de 10:00 a 14:00 horas y de martes a sábado de 10:00 a 13:30 y de 15:00 a 17:30 horas.
- **El periodo de reinscripción será del 27 de agosto al 08 de septiembre de 2011, en el área de Servicios Escolares.**
- Los alumnos que no realicen su reinscripción en el periodo señalado, podrán realizarla hasta el 10 de septiembre de 2011, pagando sus asignaturas sin beca del 50%, después de este periodo deberá inscribirse en el próximo ciclo escolar en el cuatrimestre que les corresponda.

Vo. Bo.

Rectoría

Coordinación
Campus Ciudad de México

Contabilidad

UNIVERSIDAD INACE

“AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO”

México, Distrito Federal, a 17 de Agosto de 2011

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios S. E. P., Acuerdo No. 20081209

La Universidad INACE, por conducto del departamento de Servicios Escolares

CONVOCA

A toda la comunidad de estudiantes de la Maestría en Psicología Educativa, a reinscribirse al ciclo escolar **2012-1**, bajo los siguientes:

REQUISITOS

- Deberá estar al corriente en sus pagos del semestre que concluyó (reinscripción y asignaturas), para efectuar su reinscripción en el área de Servicios Escolares.
- Deberá cubrir el pago de reinscripción, depositado a la cuenta de BBVA Bancomer, sacar una fotocopia del pago, para obtener la firma de recibido y entregar la ficha original al momento de su reinscripción con el responsable del área de Servicios Escolares. **No se aceptan pagos en efectivo, vía portal de internet, ni a través de cajeros electrónicos.**
- El alumno se reinscribirá, en el área de Servicios Escolares, llenando el formato de solicitud correspondiente, además de la solicitud de beca, presentando el pago original de reinscripción y una fotocopia del mismo.
- El horario de atención será: lunes de 10:00 a 14:00 horas y de martes a sábado de 10:00 a 13:30 y de 15:00 a 17:30 horas.
- **El periodo de reinscripción será del 17 de agosto al 17 de septiembre de 2011, en el área de Servicios Escolares.**
- Los alumnos que no realicen su reinscripción en el periodo señalado, podrán realizarla hasta el 1ro. de octubre de 2011, pagando sus asignaturas sin beca del 50%, después de este periodo deberá inscribirse en el próximo ciclo escolar en el semestre que les corresponda.

Vo. Bo.

Rectoría

Coordinación
Campus Ciudad de México

Contabilidad

UNIVERSIDAD INACE

“AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO”

México, Distrito Federal, a 13 de Agosto de 2011

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios S. E. P., Acuerdo No. 2025053

La Universidad INACE, por conducto del departamento de Servicios Escolares

CONVOCA

A toda la comunidad de estudiantes del Doctorado en Educación, a reinscribirse al ciclo escolar **2012-1**, bajo los siguientes:

REQUISITOS

- Deberá estar al corriente en sus pagos del semestre que concluyó (reinscripción y asignaturas), para efectuar su reinscripción en el área de Servicios Escolares.
- Deberá cubrir el pago de reinscripción, depositados a la cuenta de BBVA Bancomer, sacar una fotocopia del pago, para obtener la firma de recibido y entregar la ficha original al momento de su reinscripción con el responsable del área de Servicios Escolares. **No se aceptan pagos en efectivo, vía portal de internet, ni a través de cajeros electrónicos.**
- El alumno se reinscribirá, en el área de Servicios Escolares, llenando el formato de solicitud correspondiente, además de la solicitud de beca, presentando el pago original de reinscripción y una fotocopia del mismo por la cantidad señalada.
- El horario de atención será: lunes de 10:00 a 14:00 horas y de martes a sábado de 10:00 a 13:30 y de 15:00 a 17:30 horas.
- **El periodo de reinscripción será del 15 de agosto al 17 de septiembre de 2011, en el área de Servicios Escolares.**
- Los alumnos que se reinscriben a tercero, cuarto y quinto semestres en el ciclo regular que no realicen su reinscripción en el periodo señalado, podrán realizarla hasta el 1ro. de octubre 2011, pagando sus asignaturas sin beca del 25%, después de este periodo deberán inscribirse en el próximo ciclo escolar en el semestre que les corresponda.
- **Los alumnos que no han acreditado la materia de Seminario III de Tesis Doctoral**, debido a que continúan trabajando en su tesis de Doctorado para presentar la Candidatura y posteriormente su Examen de Grado, deberán cubrir la Totalidad del costo de inscripción en el mes de septiembre y el pago de la asignatura con limite al 15 de octubre del presente año, sin el apoyo del 25 % de beca.

Vo. Bo.

Rectoría

Coordinación
Campus Ciudad de México

Contabilidad